



TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN



1 INVITACIÓN

Te invitamos a participar del programa **+Mujer +Ciencia +Equidad**. Bajo esta iniciativa, a través de experiencias teóricas y prácticas, podrás fortalecer tus capacidades en distintas áreas que te permitirán conocer más de cerca el mundo de la ciencia, la tecnología y la innovación; de la mano de expertos nacionales e internacionales.

2 OBJETIVO DEL PROGRAMA

Incentivar la vocación científica en las jóvenes y fortalecer su proyecto de vida mediante la conexión, empoderamiento y liderazgo buscando su inserción al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa **+Mujer +Ciencia +Equidad** es una iniciativa del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación con el apoyo de la Vicepresidencia de la República a través de la Consejería presidencial para la Mujer que se implementará en alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Este programa se desarrollará en dos (2) fases como se describe a continuación:

3.1 Fase 1: inspiración, fortalecimiento y formulación de proyectos. (2S-2021)

Esta fase pretende beneficiar a 10.000 mujeres jóvenes mediante un proceso de inspiración y fortalecimiento de habilidades para posicionarlas como generadoras de cambios en la construcción de sociedades más equitativas, basadas en el conocimiento y que aporten al desarrollo de sus contextos.

Esta fase se desarrollará a través de tres componentes:



Mentorías y liderazgo: las jóvenes beneficiarias recibirán mentorías por parte de mujeres científicas, quienes compartirán sus experiencias y brindarán apoyo en el desarrollo de habilidades blandas lo cual, permitirá a las participantes cimentar/fortalecer su liderazgo y desarrollo integral.



Fortalecimiento de habilidades: se brindarán herramientas para el desarrollo de competencias en Ciencias, Tecnología, Ingenierías, Artes, Matemáticas (STEAM por su sigla en inglés) y segunda lengua. Se fortalecerán capacidades en temas como: design thinking, big data, inteligencia artificial, almacenamiento en la nube, entre otros temas que apliquen a esta área. También, considerando la importancia de la habilidad comunicacional en una segunda lengua, este componente brindará un proceso de formación virtual en los idiomas inglés y portugués.



Formulación de proyectos: este componente desarrollará asuntos relacionados con competencias para la formulación de proyectos y emprendimiento. Aquí recibirán información para la formulación de proyectos de investigación con diferentes metodologías que sean viables para su presentación a empresas, centros de investigación y universidades. Adicionalmente, abordarán las principales herramientas que deben tener en cuenta para la futura creación y sostenimiento de emprendimientos que puedan surgir de sus proyectos de investigación, y así mismo brindar herramientas para la búsqueda de su primer empleo y la creación de su marca personal. Se fomentará la participación en ruedas de conocimiento y negocios con los aliados potenciales para la realización de las pasantías, así como sesiones de fortalecimiento de habilidades en el manejo de su marca de proyecto que le aporte a la joven herramientas para desarrollar un emprendimiento enmarcado en la innovación.

Como cierre de esta fase, las beneficiarias deberán formular un proyecto el cual será insumo principal para el proceso de selección que se desarrollará de cara a la fase 2.

3.2 Fase 2: desarrollo de proyectos y mentorías. (1S-2022)

El desarrollo de esta fase busca incentivar la vocación científica en las jóvenes y facilitar su inserción al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI. Una vez finalizada la Fase de Inspiración, Fortalecimiento y Formulación y la selección de participantes, se desarrollarán los proyectos a través de pasantías.

Esta fase se desarrollará en dos componentes:

Pasantías Nacionales

Un grupo de hasta 45 jóvenes beneficiarias del programa, que cumplan los requisitos de la primera fase, y después del proceso de evaluación de los proyectos de investigación formulados, serán seleccionadas para acceder a una pasantía nacional por fuera de su departamento de residencia. Sin embargo, se podrán adicionar beneficiarias en función de recursos adicionales que se puedan incorporar al proyecto por cualquiera de las partes.

Los proyectos deben responder a retos y oportunidades específicas de su territorio y de la mano con la institución o empresa en la que implementarán sus proyectos, propender por escenarios reales de implementación y desarrollo de prototipos funcionales.

Pasantías internacionales

Un grupo de hasta 15 jóvenes serán beneficiadas para la realización de una pasantía internacional de investigación en universidades, empresas internacionales y centros de investigación de otros países. Para esto se realizará un proceso de evaluación y selección de propuestas teniendo en cuenta la calidad y pertinencia de los programas y el perfil de las jóvenes mujeres seleccionadas. Sin embargo, se podrán adicionar beneficiarias en función de recursos adicionales que se puedan incorporar al convenio por cualquiera de las partes.

Las pasantías internacionales tendrán prioridad, sin obligarse, a los países miembros de la OEI que corresponden a Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

La inclusión de otros países será en virtud de los aliados que se logre en el acercamiento y selección de receptores para las pasantías.



Acompañamiento adicional

En el desarrollo de esta fase se realizarán actividades adicionales de inspiración, fortalecimiento y formulación de proyectos tales como:

- a. Mentorías:** para brindarles a las beneficiarias espacios inspiracionales que les permitan profundizar en el desarrollo de su ser de científicas colombianas y conocer experiencias resilientes, exitosas y motivadoras de otras mujeres en los nuevos escenarios de desarrollo de sus proyectos de investigación.
- b. Habilidades STEAM:** se continuará profundizando en el uso de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de sus habilidades STEAM en temas tales como: innovación, design thinking, analítica satelital, big data, inteligencia artificial, almacenamiento en la nube, estadística, TIC, transformación digital, entre otros temas que apliquen a esta área.
- c. Empleabilidad:** las jóvenes profundizarán las habilidades obtenidas en la primera fase a través de ruedas de negocios y de conocimiento, que propicien el relacionamiento con empresas e instituciones que les permita el posicionamiento de su marca y las opciones de entrada al mercado laboral, académico o científico.
- d. Formulación de proyectos:** se presentarán metodologías de formulación y gestión de proyectos, metodologías ágiles, entre otros, tipos de certificados en gestión de proyectos, buenas prácticas y metodologías del sector público en Colombia.

Se realizarán invitaciones a mujeres referentes para procesos de mentoría, empresas, universidades y centros de investigación para que hagan parte de los procesos de formación descritos y se puedan generar las alianzas necesarias para el fortalecimiento de la presencia femenina en las áreas STEAM.

DISPOSICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

4.1 Dirigida a:

Está dirigida a mujeres colombianas, con edad entre 18 y 28 años (cumplidos al 31 de diciembre de 2021), que cumplan con alguna de las siguientes características:

- ★ Estudiantes de formación técnica o tecnológica, de cualquier área del conocimiento. Deben haber cursado al menos el 60% del programa académico.
- ★ Estudiantes de pregrado en formación universitaria. Deben haber cursado al menos el 60% del programa académico.
- ★ Profesionales recién egresadas de formación técnica, tecnológica o universitaria con máximo tres años de haberse graduado al momento de la postulación.

NOTA: Las jóvenes seleccionadas que se inscriban en calidad de estudiantes deben mantener este estatus durante todo el programa. Se exceptúan de esto aquellas jóvenes que culminen el plan de estudios, caso en el cual deberán informar y certificar su cambio a la calidad de profesionales recién egresadas.



4.2 Criterios de priorización:

- ★ Realizar una única inscripción en el formulario oficial del Programa, disponible en el siguiente link: **<https://mujercienciaequidad.minciencias.gov.co/>**
- ★ Las jóvenes seleccionadas deberán cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados, y se tendrá en cuenta la fecha y hora de inscripción de la siguiente forma:
 - *Tendrán prioridad de acceso las jóvenes que pertenezcan a los siguientes grupos:*
 - *Grupos étnico: Indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.*
 - *Mujeres en condición de discapacidad.*
 - *Mujeres víctimas del conflicto armado.*
 - *SISBEN A, B, C.*
 - *Agotada la asignación a este grupo prioritario, se asignan los cupos restantes a las demás jóvenes que no pertenezcan a estos grupos, hasta completar 10.000 plazas disponibles.*
- ★ Aceptar y cumplir con las condiciones del Programa expresadas en los términos y demás documentos anexos.
- ★ Se le recomienda capturar las imágenes de pantalla al finalizar el formulario o en caso de que la plataforma presente inconvenientes. Este pantallazo debe evidenciar la fecha y hora de inscripción.

4.2 Cronograma

- **Fecha de apertura del formulario de inscripción:** 25 de mayo de 2021
- **Fecha de cierre del formulario de inscripción:** 30 de julio de 2021 - Hasta las 3:00 pm hora Colombia
- **Publicación de listado de participantes:** 05 de agosto de 2021
- **Publicación Metodología de Selección Jóvenes Fase 2 Pasantías:** 15 de agosto de 2021.

Nota: Este cronograma está sujeto a modificaciones y cambios, en virtud de condiciones de salud pública asociadas a la pandemia de la COVID 19, ajustes a los calendarios académicos del sector educación, entre otros. Los cuales serán comunicados a través de la página web del Programa y directamente vía correo electrónico de las participantes inscritas.



● ¿Dónde te puedes inscribir para participar?

El formulario de inscripción se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: **<http://www.minciencias.gov.co/>**, micrositio de +Mujer+Ciencia+Tecnología. El enlace directo del programa es: **<https://mujercienciaequidad.minciencias.gov.co/>**

● ¿Se debe pagar alguna tarifa para poder participar en el programa?

No, de ninguna manera. La participación en el programa es voluntaria y no tiene ningún costo. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con sus aliados cubrirán los gastos incluidos en los términos del programa; cualquier otro gasto no especificado, que el aspirante desee cubrir, deberá hacerlo por sus propios medios.



- **Como ya he participado antes en convocatorias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ¿puedo presentar la misma documentación de convocatorias anteriores?**

No. Debe usar el formulario exclusivo para la inscripción en este programa.

- **¿Qué pasa si me inscribo varias veces?**

Es posible que el formulario se lo permita, pero recuerde que debe hacer una única inscripción. En caso de encontrar registros iguales, se tomará como válido únicamente el último en fecha y hora de registro y, siempre y cuando esté dentro del tiempo establecido para inscripciones.

- **Cuándo me inscriba, ¿recibiré correo de confirmación?**

Cuando se inscriba, el formulario le enviará un correo de confirmación al terminarlo satisfactoriamente. Esta funcionalidad depende de la disponibilidad y funcionamiento de la plataforma. Se le recomienda capturar las imágenes de pantalla al finalizar el formulario o en caso de que la plataforma presente inconvenientes. Este pantallazo debe evidenciar la fecha y hora de inscripción.

- **¿Cuál es la fecha y hora con que se hace el corte para recepción de inscripciones?**

Los cortes para recepción de inscripciones y documentos se realizan según cronograma, con base en la fecha y hora legal colombiana, establecida en <http://horalegal.inm.gov.co/>

- **Si necesitan contactarme ¿por qué medio lo harán?**

El medio de preferencia para cualquier comunicación será el correo electrónico que registró en la inscripción, consúltelo permanentemente. Como medios subsidiarios el Ministerio podrá contactarlo al número telefónico que registró. Recuerde que debe estar atento, ya que es posible que de requerirle o necesitar información de su parte, se le dará un plazo de respuesta, en razón a la dinámica y cronograma del proceso a cumplir.

- **¿Con quién puedo contactarme si tengo alguna duda o requerimiento respecto al programa?**

Usted puede contactar enviando un correo electrónico a la cuenta mujercenciaequidad@oei.org.co o puede registrar una consulta en el sistema de gestión documental a través de la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tenga en cuenta haber consultado previamente este documento de preguntas frecuentes, así como todos los documentos de la invitación publicados en el sitio web, es posible que despeje sus dudas y no sea necesario elevar la solicitud ante el Ministerio. Esto hará más ágil el proceso. Así mismo, recuerde hacer una sola radicación de su consulta, ya sea por correo electrónico o por el sistema de gestión documental, para evitar reprocesos, ya que cada uno será respondido en los términos de ley. En caso de una falla técnica en el micrositio o en el formulario, envíe el mensaje de error, la imagen y demás datos que apliquen a mujercenciaequidad@oei.org.co. Recuerde que, de presentarse fallas o errores, es necesario evidenciarlos para su revisión y respuesta. No se atenderán casos presentados fuera de los plazos de inscripción.

- **¿Puedo acceder al formulario desde cualquier dominio de correo electrónico?**

No. Para acceder al formulario es necesario contar con una cuenta de correo electrónico de google.